

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE LOS SANTOS
DISTRITO DE TONOSI
CORREGIMIENTO DE EL CACAO

RESOLUCION N°: 14-2026

“Por la cual se aprueba el Logotipo institucional de la
Junta Comunal del corregimiento de El Cacao”

La Junta Comunal de El Cacao Distrito de Tonosí, Provincia de Los Santos,
en uso de sus facultades legales, y:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 250 de la Constitución Política de la República, indica que “en cada Corregimiento habrá una Junta Comunal que promoverá el desarrollo de la colectividad y velará por la solución de sus problemas”.

Que el artículo 1 de la Ley No.105 de 8 de octubre de 1973, establece que en cada Corregimiento habrá una Junta Comunal que impulsará la organización y la acción de la comunidad para promover su desarrollo social, económico, político, cultural y velará por la solución de sus problemas.

Que la Junta Comunal, se encargará de la viabilización, promoción, desarrollo y organización de las comunidades, además de promover el acercamiento con las organizaciones cívicas, organismos no gubernamentales u otros que desarrollen actividades en el corregimiento.

Que es necesario que la Junta Comunal de El Cacao, cuente con un logo distintivo que la identifique como institución.

RESUELVE

Primero: Aprobar el logotipo de la Junta Comunal de El Cacao





Descripción:

El logo de la Junta Comunal de El Cacao presenta una forma circular y está compuesto por diferentes elementos representativos de las características naturales, productivas, culturales y comunitarias del corregimiento. En la parte superior se encuentra el nombre “JUNTA COMUNAL” y en la parte central e inferior se destaca el nombre “EL CACAO”.

En el centro del logotipo se observa un escudo dividido en tres secciones. En la parte superior izquierda se representa un paisaje natural con una fuente de agua o cascada, acompañado de vegetación, haciendo referencia a los recursos naturales y a la riqueza ambiental que caracteriza a la comunidad. En la parte superior derecha se observa una cabeza de ganado, como símbolo de la actividad ganadera y del trabajo agropecuario que se desarrolla en el corregimiento.

En la parte inferior del escudo se encuentran elementos relacionados con la agricultura y la producción de la tierra, representando el esfuerzo de los productores y las actividades que contribuyen al desarrollo económico de la comunidad.

Alrededor del escudo se observan ramas y hojas de color verde, las cuales representan la naturaleza, la agricultura, la producción y la riqueza vegetal de El Cacao. En la parte inferior del emblema se encuentra una cinta en la que aparece el lema “Trabajo, Cultura y Desarrollo”, que identifica los principios y aspiraciones de la Junta Comunal y de la comunidad.

Los colores azul, rojo, blanco y verde que predominan en el logotipo representan la identidad institucional, la unidad, el trabajo comunitario, la naturaleza y las actividades productivas que caracterizan al corregimiento de El Cacao.



Segundo:

El Logotipo de la Junta Comunal de El Cacao se incluirá en toda la papelería institucional, incluyendo páginas impresas, páginas web, redes sociales, documentos digitales, publicidad y demás materiales oficiales de la Junta Comunal.

Se permite colocar el logotipo a color, en escalas de grises o en negro, procurando mantener sus características y elementos originales.

Se permite el uso de representaciones del logotipo en uniformes, estandartes, banners, broches, pines, sellos de la entidad, vehículos oficiales, oficina “Casa Comunal”, artículos destinados a publicidad especializada y publicaciones realizadas por la Junta Comunal de El Cacao, siempre que su utilización mantenga el carácter institucional del mismo.

Tercero:

Esta resolución empezará a regir a partir de su promulgación.

Fundamento Legal: Artículo 1 de la Ley 105 de 8 de octubre de 1973.

Dado en el corregimiento de El Cacao, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, a los 28 días del mes de septiembre de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HR. UBALDINO GUTIERREZ
CORREGIMIENTO DE EL CACAO



Nombre

Secretaría

